



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN
Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
4:00 p.m.	7:30 p.m.	DIA	MES	AÑO	Salón comunal La Gaitana (Calle 128 b # 134 – 64)
		14	03	2023	

TEMA:	Presentación de las directrices A.E. Ciudadela Educativa y del Cuidado
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Presentar a la comunidad las directrices de la A.E. Ciudadela Educativa y del Cuidado.

PARTICIPANTES		
NÚMERO DE PARTICIPANTES		SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA
SERVIDORES PÚBLICOS SDP	19	
ASISTENTES NO SDP	48	

AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO	
ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1. Registro de los asistentes – Muro de la Empatía	4:00 p.m. – 4:30 p.m.
2. Bienvenida y contexto	4:30 p.m. – 4:45 p.m.
3. Presentación de las directrices promulgadas para la Actuación Estratégica Ciudadela Educativa y del Cuidado	4:45 p.m. – 5:10 p.m.
4. Conversatorio y atención a inquietudes sobre la AE Ciudadela Educativa y del Cuidado <ul style="list-style-type: none">• Reverdecimiento• Movilidad• Cuidado• Patrimonio• Reactivación económica	5:10 p.m. – 6:50 p.m.
5. Refrigerio y Cierre	6:50 p.m. – 7:00 p.m.
OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)	Se modificaron los tiempos de la agenda debido a que se dieron 10 minutos más de espera a los asistentes para comenzar la jornada y adicionalmente, para socialización de las directrices promulgadas de la AE Ciudadela Educativa y del Cuidado, fue necesario tomarse más tiempo del planeado. La actividad finalizó a las 7:30 p.m.

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)					
Canales de convocatoria implementados:					
Correos electrónicos	<input checked="" type="checkbox"/> Volanteo y perifoneo	<input checked="" type="checkbox"/> Vídeos	<input type="checkbox"/> Oficios de invitación	<input checked="" type="checkbox"/> Publicación en redes	<input checked="" type="checkbox"/>

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN

(Contexto Previo)

Otro: Llamadas, envío de pieza de convocatoria por WhatsApp.

¿Se remitió información previa durante la convocatoria:

Sí

No

Detalle de la información previa enviada:

1. Por medio de los correos electrónicos enviados a ciudadanos y entidades, se remitió:
 - Pieza de convocatoria
 - Agenda del espacio y objetivo
 - Plegable informativo sobre las AE
 - Resolución de las directrices promulgadas de la AE Ciudadela Educativa y del Cuidado
 - Link de consulta para ampliar información sobre las AE.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza la introducción del espacio por parte del profesional Carlos Escandón, quien explica el objetivo y el alcance de esta socialización:

Objetivos:

1. Promover un espacio de diálogo con los actores interesados del territorio sobre las oportunidades que trae la Actuación Estratégica Ciudadela Educativa y del Cuidado.
2. Responder las inquietudes sobre las Directrices promulgadas de la AE.

Alcance:

1. Explicar el contenido de las directrices promulgadas (pedagogía e información).
2. Escuchar activamente las inquietudes, quejas y dudas de los actores y sus aportes respecto a las directrices promulgadas.
3. Responder las inquietudes y observaciones.
4. Informar sobre los pasos a seguir en el proceso de formulación de la AE Ciudadela Educativa y del Cuidado.

Se presenta la agenda del espacio:

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
4:00 p.m. – 4:30 p.m.	Registro de los asistentes – Muro de la Empatía	(OPDC) Planeación
4:30 p.m. – 4:45 p.m.	Bienvenida y contexto	(OPDC) Planeación
4:45 p.m. – 5:10 p.m.	Presentación de las directrices promulgadas para la Actuación Estratégica Ciudadela Educativa y del Cuidado	(DPL) Planeación + Hábitat
5:10 p.m. – 6:50 p.m.	Conversatorio y atención a inquietudes sobre la AE Ciudadela Educativa y del Cuidado <ul style="list-style-type: none"> o Reverdecimiento o Movilidad o Cuidado o Patrimonio o Reactivación económica 	(DPL) Planeación + Hábitat
6:50 p.m. – 7:00 p.m.	Refrigerio	(OPDC) Planeación
7:00 p.m.	Cierre	(OPDC) Planeación

Se presentan las reglas del espacio y posteriormente se da inicio a la presentación por parte de María Victoria Villamil, subdirectora de planeación local para el territorio noroccidental y Geovanni Patiño gestor del territorio noroccidente. Se presentan algunos conceptos básicos sobre a qué hace referencia un territorio de proximidad y qué es una actuación estratégica, luego se presenta la ubicación geográfica del territorio noroccidental, las UPL que lo conforman y las A.E. que se encuentran dentro de éste, en adición se presentan algunos datos demográficos del sector.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza la presentación de la A.E. Ciudadela Educativa y del Cuidado, la cual se divide en 2 partes: aporte al Modelo de Ordenamiento Territorial de la AE Ciudadela Educativa y del Cuidado y las Directrices para la definición de lo público.

Estructura de resolución de directrices

Contenidos asociados a las estructuras del Decreto 555 de 2021 POT

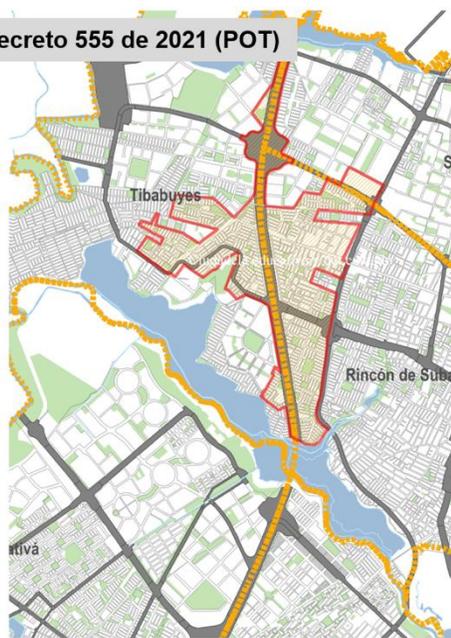
EE	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	1. REVERDECER EEP + Espacio Público
EFC	ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DEL CUIDADO	2. CUIDADO Servicios sociales y culturales 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Alta capacidad + micro movilidad 4. SERVICIOS PÚBLICOS Y TIC SUDS y Conectividad
ESC	ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA, CREATIVA Y DE INNOVACIÓN	5. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Producción de empleo y vivienda
EIP	ESTRUCTURA INTEGRADORA DE LOS PATRIMONIOS	6. PATRIMONIO Puesta en valor del Patrimonio
+	GOBERNANZA, GESTIÓN Y FINANCIACIÓN	7. CONDICIONES DE GESTIÓN Operador, reglas de juego, roles, vinculaciones y protección a moradores. Distribución de riesgos. Arreglos y coordinación institucional, priorización de recursos y activación de norma

DIRECTRICES

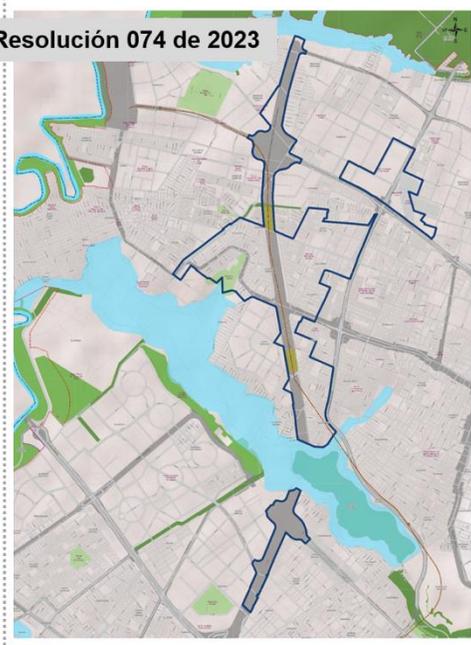


AE Ciudadela Educativa y del Cuidado Re delimitación

Decreto 555 de 2021 (POT)



Resolución 074 de 2023



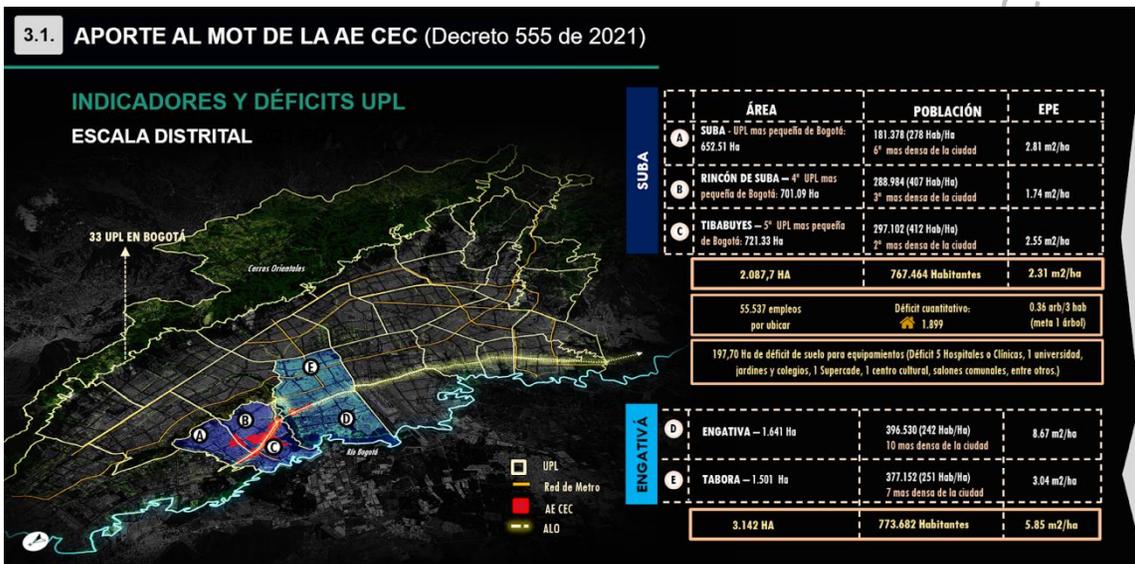
Se define la vocación de la Actuación de la siguiente forma:

La AE Ciudadela Educativa y del Cuidado tiene una vocación articuladora, urbana y ambiental en el sector noroccidental, a través de la provisión de espacio público y equipamientos híbridos de alcance multiescalar de educación, cultura y cuidado, que promuevan la generación de actividad económica y plazas de trabajo, convirtiéndose en una centralidad urbana del noroccidente de la ciudad.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- **Promover el reverdecimiento** a través de acciones para la conexión ambiental y de infraestructura para la movilidad peatonal de los humedales Juan Amarillo Tibabuyes y La Conejera.
- **Consolidar la ciudadela del cuidado** a partir de la provisión de equipamientos híbridos y/o multifuncionales
- **Fomentar la movilidad sostenible** del sector a través de la articulación de los diferentes modos de transporte de la ciudad
- **Propiciar procesos de participación ciudadana incidente**, para el desarrollo de las estrategias de intervención, contemplando la protección de moradores y actividades productivas.

Jorge Valencia de la SDHT, presenta el aporte al Modelo de ordenamiento Territorial – MOT de la A.E. Ciudadela Educativa y del Cuidado, iniciando con la explicación del porqué de la A.E.



3.1. APOORTE AL MOT DE LA AE CEC (Decreto 555 de 2021)

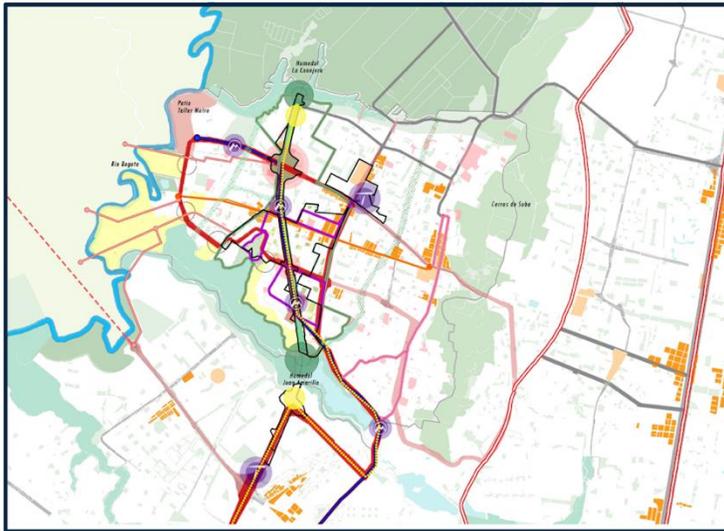
ESCALA URBANA



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3.1. APOORTE AL MOT DE LA AE CEC (Decreto 555 de 2021)

ESCALA URBANA



PROPUESTA: ESTRUCTURA URBANA LOCAL

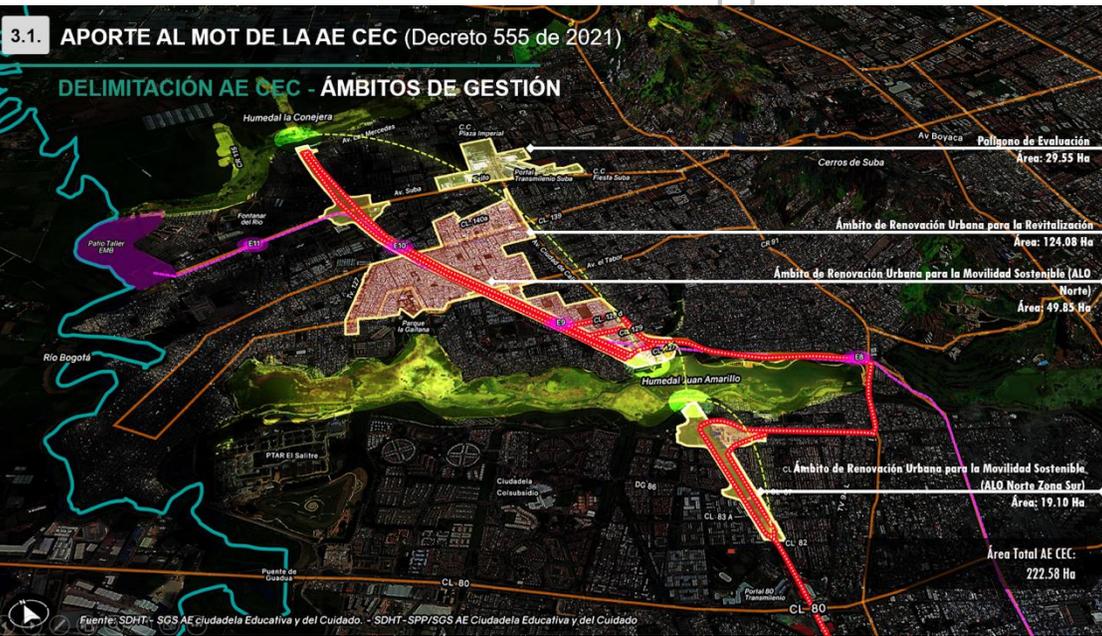
ESCALA DISTRITAL

CONVENCIONES

ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	
[Icon]	Humedales
[Icon]	Parques
[Icon]	Corredor Verde
[Icon]	Puertas ambientales de Suba
[Icon]	Anillo Ciclorruta ambiental
[Icon]	Conectores Verdes (UPL)

ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DEL CUIDADO	
[Icon]	Círculo de Conexión ALO Centro – ALO Norte
[Icon]	Segunda Línea de Metro
[Icon]	Línea de Metro
[Icon]	Estaciones de Transporte Público
[Icon]	Anillos Viales Locales AE
[Icon]	Ejes Priorizados UPL
[Icon]	Equipamientos UPL
[Icon]	Nodos equipamientos AE

ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA, CREATIVA E INNOVACIÓN	
[Icon]	Manzanas Productivas
[Icon]	Nodos de Importancia Comercial
[Icon]	Ejes de alto flujo comercial
[Icon]	Priorización MIB SDH
[Icon]	Nodos Vivienda AE



Con esta información se da paso a la segunda parte de la presentación de la A.E. donde se presentan las directrices y los proyectos que se proponen en cada una de estas.

- Directrices + Proyectos para la definición de lo Público Ordenadas de acuerdo con los objetivos del POT

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3.2. DIRECTRICES PARA LA DEFINICIÓN DE LO PÚBLICO

OBJETIVOS

GENERAL

El objetivo general que guiará el proceso de formulación, adopción e implementación de la **Actuación Estratégica Ciudadela Educativa y del Cuidado** será el de configurar un **ámbito de revitalización urbana y movilidad sostenible** que aporte, con **criterios de proximidad y multifuncionalidad**, a las necesidades y déficits de espacio público, equipamientos y viviendas, a través de concretar **una intervención urbana integral y de oportunidad**, con la ejecución del **Corredor Verde de la segunda línea del Metro** de Bogotá, la **ejecución de la ALO** y sus acciones complementarias, y la **articulación de las Reservas Distritales de Humedal**.

ESPECÍFICOS



- **Objetivos y Pilares – Plan de Ordenamiento Territorial**

Reverdecimiento



Fuente: SDHT - SGS AE Ciudadela Educativa y del Cuidado. - SDHT-SPP/SGS AE Ciudadela Educativa y del Cuidado

Directriz 1: Integración ambiental y paisajística de los humedales Juan Amarillo o Tibabuyes y La Conejera.

Proyecto 1: **Renaturalización del corredor de la Reserva de la ALO**, incluyendo el desarrollo de conexiones por SUDS que haga la entrega a los humedales.

Proyecto 2: Proyecto de la **Puerta de Suba del humedal de La Conejera** con sus componentes de arborización y espacio público (15 metros), garantizando la articulación con el parque lineal.

Proyecto 3: Proyecto de la **Puerta de Corinto del humedal de Tibabuyes** con sus componentes de arborización y espacio público (15 metros), garantizando la articulación con el parque lineal.

Proyecto 4: Proyecto de la **Puerta Tabora del humedal de Tibabuyes** con sus componentes de arborización y espacio público (15 metros), garantizando la articulación con el parque lineal.

Proyecto 5: **Red peatonal** y para modos no motorizados en sentido sur norte **que conecte los humedales** a través de la reserva de la ALO Norte.

Proyecto 6: **Red peatonal** y para modos no motorizados en sentido sur norte **que conecte los humedales a través de la Tv 127.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Proyecto 7: **Reverdecimiento de la Calle 146** entre el corredor de la Transversal 127 y el humedal de La Conejera.

Directriz 2: Generación de nuevo espacio público y cualificación del existente para aumentar el espacio público efectivo por habitante en las UPL Tibabuyes, Rincón de Suba, Suba y Tabora, así como la UPL Engativá, que en ningún caso desmejore las condiciones actuales de los sectores.

Proyecto 8: **Propender por nuevo espacio público** en todo el ámbito de la Actuación Estratégica que debe tener un área mínima de **65.000 m2 de suelo**.

Proyecto 9: **Propender por espacio público consolidado** con un área de **26.360 m2 aprox.**

Proyecto 10: **Propender por espacio público renaturalizado** con un área de **68.148 m2 aprox.**

Proyecto 11: **Propender por espacio público cualificado** con un área de **71.300 m2 aprox.**

Cuidado



Fuente: SDHT - SGS AE ciudadela Educativa y del Cuidado. - SDHT - SPP/SGS AE Ciudadela Educativa y del Cuidado

Directriz 3: Generación o recalificación de áreas para equipamientos híbridos y/o multifuncionales en el ámbito de la Actuación Estratégica, que atiendan las necesidades cotidianas y estructurantes del sector y la ciudad.

Proyecto 12: **Nodo programático multicampus de los sectores Educación, Cultura e Integración Social (Ciudadela Educativa):**

- 1 campus universitario
- 3 colegios completos
- 1 centro de formación
- 1 sede del SENA
- 1 biblioteca zonal
- 1 museo Muisca
- 2 aulas culturales

Proyecto 13: **Nodo programático del sector Cuidado:**

- 2 manzanas del Cuidado + Seguridad – CAI (una en cada AIM)
- 2 jardines infantiles
- 2 centros crecer
- 2 centros día

Proyecto 14: **Nodo programático del sector Salud:**

- 1 hospital de 250 camas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

4 centros de salud

Proyecto 15: **Nodo programático del sector Gobierno:**

1 sede de la alcaldía local

Proyecto 16: **Nodo programático del sector Seguridad:**

1 comisaría

1 estación de policía

1 estación de bomberos

Movilidad Sostenible



Directriz 4: Configurar la calle completa y disponer de las franjas funcionales para el desarrollo de la infraestructura social y del cuidado en las Reservas Viales ALO Norte (entre los humedales Juan Amarillo y/o Tibabuyes y La Conejera) y (entre la calle 82 y el humedal Juan Amarillo y/o Tibabuyes).

Proyecto 17: **Formular las franjas funcionales** para la infraestructura social, del cuidado y espacio público del corredor ALO como calle completa de la malla arterial de la red vial (**carga general**).

Proyecto 18: **Pasos peatonales que hagan permeable la reserva de la ALO** que tengan condiciones de renaturalización.

Proyecto 19: **Atender las especificaciones técnicas** mínimas de carga y cimentación, para las edificaciones de hasta cuatro pisos, **establecidas por la EMB en la franja de seguridad de 25 m a cada lado del eje del corredor de la SLMB.**

Proyecto 20: **Construcción y adecuación del circuito vial de conexión ALO Norte** a través de la Av. Morisca, la Tv 91, la Av. Ciudad de Cali, la Calle 127 y la Calle 129 a cargo del IDU.

Directriz 5: Desarrollo y adecuación de la red de ciclo infraestructura que promueva modos de transporte activos, limpios y sostenibles.

Proyecto 21: Construcción de ciclo infraestructura proyectada en el ámbito de la Reserva Vial ALO Norte de al menos 3.89 kilómetros lineales.

Proyecto 22: **Construcción de cicloinfraestructura proyectada en todo el ámbito de la Actuación Estratégica de al menos 16.8 kilómetros lineales**, asociados a proyectos de la Ciclo infraestructura de Medio milenio, la Av. Tabor, la Transversal Suba, la carrera 118 y la Avenida Las Mercedes calle 153, así como del circuito vial de

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

conexión ALO Norte - ALO Centro a través de la Av. Morisca, la Tv 91, la Av. Ciudad de Cali, la Calle 127 y la Calle 129.

3.2. DIRECTRICES PARA LA DEFINICIÓN DE LO PÚBLICO

DIRECTRICES (D) + PROYECTOS (P)

De acuerdo con los objetivos del POT



MOVILIDAD SOSTENIBLE

D6 Integración intermodal (Transmilenio Metro - SITP) que limite al mínimo las distancias y el tiempo de intercambio modal y mejore las condiciones de accesibilidad y conectividad.

P23 Definición de la alternativa más adecuada para la infraestructura de la Red de Transporte Público Urbano de Pasajeros, que garantice la **integración modal** en una distancia caminable entre el sistema Metro, el Sistema Transmilenio y el SITP en el ámbito para la movilidad sostenible de la Actuación Estratégica.

P24 Formulación e implementación de los **Proyecto de Renovación Urbana para la Movilidad Sostenible (PRUMS)**:

1. **Patio Portal de Transmilenio de Suba y las áreas contiguas** ocupadas por grandes superficies comerciales: Supermercado Éxito, Centro Comercial Plaza Imperial y Fiesta Suba.
2. **Tramo de la ALO Norte entre la Calle 82 y el Humedal Juan Amarillo** o Tibabuyes.
3. Otros que se identifiquen en el proceso de formulación.

Directriz 6: Integración intermodal (Transmilenio – Metro - SITP) que limite al mínimo las distancias y el tiempo de intercambio modal y mejore las condiciones de accesibilidad y conectividad.

Proyecto 23: Definición de la alternativa más adecuada para la infraestructura de la Red de Transporte Público Urbano de Pasajeros, que garantice la **integración modal** en una distancia caminable entre el sistema Metro, el Sistema Transmilenio y el SITP en el ámbito para la movilidad sostenible de la Actuación Estratégica.

Proyecto 24: Formulación e implementación de los **Proyecto de Renovación Urbana para la Movilidad Sostenible (PRUMS)**:

1. **Patio Portal de Transmilenio de Suba y las áreas contiguas** ocupadas por grandes superficies comerciales: Supermercado Éxito, Centro Comercial Plaza Imperial y Fiesta Suba.
2. **Tramo de la ALO Norte entre la Calle 82 y el Humedal Juan Amarillo** o Tibabuyes.
3. Otros que se identifiquen en el proceso de formulación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



Directriz 7: Desarrollo de estrategia de mejoramiento de capacidad de acueducto y alcantarillado a través de la optimización de redes y aprovechamiento de aguas lluvias mediante proyectos de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) en el ámbito de Movilidad Sostenible de la Actuación Estratégica.

Proyecto 25: **Red pluvial proyectada que conecta con el sistema pluvial existente** con un caudal específico definido por la EAAB y/o por los estudios de hidrología o hidráulico.

Proyecto 26: Sistema de SUDS para la captación y transporte de agua que alimente los humedales.

Proyecto 27: Sistema de captación de agua para el uso asociado en las edificaciones de la Actuación Estratégica.

Proyecto 28: **Reforzar la red matriz de acueducto Línea El Rincón a 36"** (hoy en 30") en aproximadamente 1,2 Km

Proyecto 29: **Adecuación de las redes locales de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial** de acuerdo con las condiciones técnicas definidas por la EAAB que garanticen la prestación de servicio para la población futura.

Directriz 8: Desarrollo de estrategias para la gestión inteligente del territorio a través de la modernización de las redes de soportes urbanos públicos asociado a las intervenciones de calles completas y en los ámbitos de la renovación urbana para la movilidad sostenible.

Proyecto 30: Configuración de redes de fibra óptica que permitan el acceso universal a internet.

Proyecto 31: Modernización del alumbrado público con el cambio de Luminarias a tecnología LED como mínimo en todos los proyectos nuevos.

Proyecto 32: Soterramiento de las redes de servicios públicos de energía, alumbrado público y telecomunicaciones.

Proyecto 33: Desarrollo de la infraestructura de transporte y seguridad vial con tecnologías inteligentes (cámaras, semáforos, conteo, etc.).

Proyecto 34: Formular la estrategia de aprovechamiento de residuos de construcción y demolición (RCD).

Proyecto 35: Incorporación de ECAS dentro del proyecto que mitiguen los impactos y vinculen a los actores de la zona.

REACTIVACIÓN ECONÓMICA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



Directriz 9: Precisión de las Áreas de Integración Multimodal -AIM en las estaciones 9 y 10 de la Segunda Línea de Metro de Bogotá –SLMB.

Proyecto 36: Precisión de la AIM ajustada a la huella de la estación 9 (incluidos accesos), al interior de la Reserva Vial ALO Norte y como Área de Manejo Diferenciado.

Proyecto 37: Precisión de la AIM ajustada a la huella de la estación 10 (incluidos accesos), al interior de la Reserva Vial ALO Norte y como Área de Manejo Diferenciado.

Directriz 10: Definición de alternativas para la localización de oferta pública de vivienda en el ámbito de la AE, que en ningún caso desmejore las condiciones actuales de los sectores noroccidental y occidental de la ciudad.

Proyecto 38: Identificación de alternativas para la producción de oferta pública y/o privada de vivienda dentro de la Actuación Estratégica.

Proyecto 39: Identificación de alternativas de producción de viviendas en las AIM y en los PRUMS.

Proyecto 40: Delimitación de zonas receptoras de obligación de VIP en el ámbito de la Actuación Estratégica.

Directriz 11: Generación de nuevas plazas de empleos permanentes asociados al desarrollo de equipamientos y usos complementarios en la Actuación Estratégica.

Proyecto 41: Generar alrededor de 20.000 nuevos empleos asociados a los servicios que prestan los equipamientos y 2500 empleos asociados a las actividades conexas que se localicen a su alrededor.

Proyecto 42: Generar nuevos empleos asociados a sectores como comercio, servicio y pequeña industria compatible en los ámbitos de renovación urbana sostenible que deberán ser alrededor de 10.000.

Proyecto 43: Generar empleo asociados a los comercios y servicios locales en cumplimiento de la obligación de fachadas activas de los proyectos inmobiliarios, que como mínimo deberán ser 1.000.

Posterior a la presentación de las directrices y sus proyectos se menciona el proceso de formulación y adopción de las A.E.

- **¿En qué vamos?**

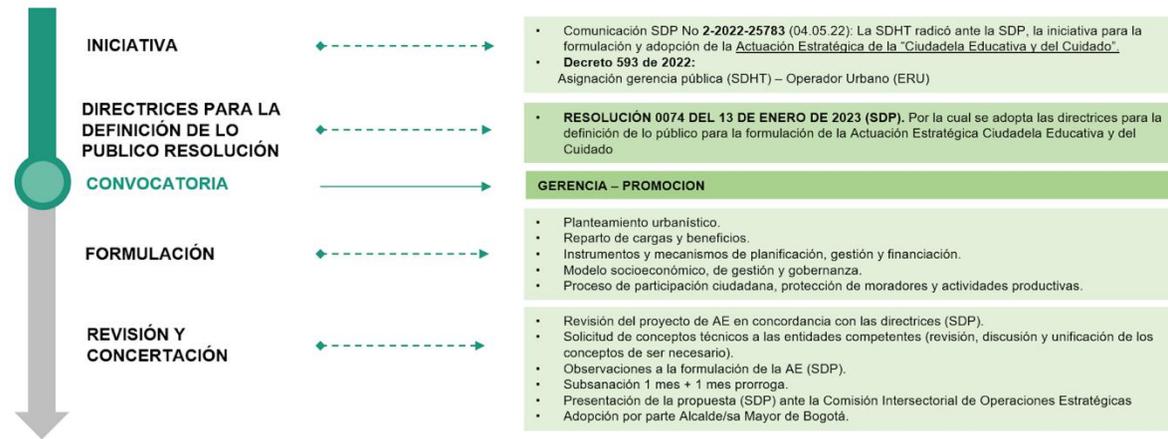
Se presentan los avances de la A.E. a la fecha y se presentan las fases que continuarán con el proceso de formulación y revisión y concertación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3.2. DIRECTRICES PARA LA DEFINICIÓN DE LO PÚBLICO

FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE LAS ACTUACIONES ESTRATÉGICAS – ¿EN QUE VAMOS?

Artículo 483. Decreto 555 de 2021



Posterior a la socialización de la A.E., se inicia la sesión de inquietudes por parte de la ciudadanía.

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	Anderson Amaya	¿Va a existir un trayecto de la ALO en el sector norte?	Jorge Valencia, SDHT. Responde que sí y presenta el trayecto de la ALO.
2	Milton Sarmiento, Colectivo Tibabuyes	Presenta una queja sobre las obras del acueducto sobre el Humedal Juan Amarillo Tibabuyes. Expresa su inconformidad con el trazado de la A.E. y los posibles cambios de la estratificación del sector, así como el daño que producen estas intervenciones urbanísticas a la zona de reserva ambiental.	María Victoria Villamil, subdirectora de la zona noroccidental de la SDP responde que el pilar principal del POT es el reverdecimiento y la protección inminente a la estructura ecológica principal. Por lo cual las intervenciones que se hagan se realizarán para la protección de estas áreas de reserva ambiental.
3	Oscar Nivia	¿Se tiene pensado un tema cultural para la ubicación de la universidad?	María Victoria Villamil, SDP. Responde que es el objetivo de la proximidad, poder acercar estos servicios a la ciudadanía.
4	William Cubides	La avenida el tabor tiene un trazado desde la avenida Boyacá por el sector del Bilbao, en el trazado giraba por la cancha sintética ubicada en el barrio, la pregunta es ¿esa vía a dónde se dirige? Y ¿qué tipo de vía es?	María Victoria Villamil, SDP. Responde que la continuación de la avenida Córdoba y que se plantea construir una conexión con el municipio de Cota, con el fin de fortalecer los nexos en términos de productividad, movilidad, empleabilidad y reactivación en el marco del desarrollo de la región metropolitana. La vía es tipo A3 de aproximadamente entre 27 y 34 metros.

5	Anderson Mamayata, Colectivo Suba en Bici	<p>Solicita que se continúe con los procesos de planeación participativa. ¿Dónde estaría proyectado la ubicación de la universidad?</p> <p>¿Se tiene un estimado de los predios que entrarían al proceso de renovación urbana? ¿Cuáles serían las afectaciones a estos predios?</p> <p>¿Con las modificaciones que se han realizado al trazado de la ALO se consiguieron los avales ambientales para la construcción de esta?</p> <p>¿Se compartirá la presentación a los asistentes?</p>	<p>María Victoria Villamil, SDP. Responde que en el marco del trazado de la ALO de la calle 80 en adelante no viene con las condiciones del resto del trazado, que planea un flujo de vehículos menor. No existe un trazado de la ALO norte, lo que quedó fue una reserva vial en el marco de las necesidades del territorio, garantizando la conectividad local.</p> <p>Jorge Valencia, SDH. Responde que no son predios de renovación, sino de revitalización. Son 4 ámbitos de la actuación, 2 de ellos son mayoritariamente predios públicos en los cuales se desarrollarían los equipamientos del nodo de educación.</p> <p>No hay predios demarcados para la renovación urbana en el área de revitalización.</p> <p>La ubicación del multi campus está entre la calle 132 y la calle 139 en el trazado de la ALO.</p> <p>Se compartirá la presentación vía correo electrónico con los asistentes.</p> <p>Álvaro Linares, SDS. Menciona que el hospital que se plantea ubicar sería un hospital universitario.</p>
6	Fabiola Suarez	<p>¿Qué debemos hacer como comunidad para apoyar el proyecto de la ciudad de los 15 minutos? ¿Qué pasa con la continuidad del colegio Lombardía?</p> <p>¿cómo garantizar los 20.000 empleos que se hablan en la presentación?</p> <p>¿Qué posibilidad hay de realizar una mesa de trabajo en mi comunidad?</p>	<p>María Victoria Villamil, SDP. Responde que la continuidad del colegio Lombardía está en manos de la SDE no de la SP.</p> <p>Los 20.000 empleos es una cifra que dieron los estudios respecto a los desarrollos urbanísticos, no solo en mano de obra, sino de los equipamientos que se desarrollaran.</p> <p>Jorge Valencia, SDH informa que se realizarán diferentes espacios de participación en los que puede asistir la comunidad y es de esta forma que se puede apoyar la ciudad de los 15 minutos.</p>
7	José Estupiñán	<p>Tenemos cerca de 7 rutas del SITP que parquean cerca al sector de Aures II ¿Cuáles son las fechas en las que se consolidaron estos proyectos?</p>	<p>María Victoria Villamil, SDP responde que en el marco del POT que para esta vigencia queda formulada la Actuación</p>

			Estratégica, con el fin de adelantar las gestiones interinstitucionales.
8	Juan Valbuena	<p>Pregunta si el campus que se plantea en la actuación sería de la Universidad Distrital o está proyectado como un poli campus, cuyo efecto práctico pondría en conflicto a las universidades públicas y privadas al querer utilizar ese espacio, pero al final no fortalece a ninguna en términos de infraestructura. Propone reglamentar el reparto de cargas y beneficios en pro de la construcción de una sede de la Universidad Distrital en Suba.</p>	<p>Jorge Valencia, SDH responde que actualmente se están llevando a cabo acercamientos con la Universidad Distrital, con otras tres universidades públicas y con el SENA, de esta forma se pretende asegurar la educación intermedia y superior en Suba. De hecho, comenta que se ha hablado de un combo nación-distrito en temas presupuestales para este objetivo y agrega que, dentro de estos equipamientos proyectados, se piensa la construcción de un parolímpico y un hospital universitario. Con relación al conflicto sobre el uso de aulas y espacios, Jorge Valencia resalta que la administración de estos espacios es un tema clave que requiere un trabajo de articulación entre los entes, según sus programas y facultades para el desarrollo y uso de este equipamiento universitario.</p>
9	Rosalba Castiblanco	<p>La primera inquietud se centra en cómo se va a plantear la relación entre la estructura productiva y comercial dentro de las proximidades o cercanías diseñadas en la propuesta y cómo estas nuevas centralidades van a incentivar dicha producción, así como los beneficios que traería para las mujeres de la zona en relación con el cuidado. Finalmente, pregunta cómo se piensa proteger a los pequeños comerciantes con la llegada de comercios de grandes superficies.</p>	<p>Jorge Valencia, SDH responde que una de las apuestas gruesas de la planeación es articular con lo existente respetando las redes construidas hasta el momento. Aclara que actualmente se están detectando y estudiando estas condiciones en términos de ejes y tendencias productivas y que lo que se busca es evitar al máximo impactos negativos y que por el contrario, se pretende potenciar dichas actividades y articularlas con la nueva oferta de servicios y empleos. Reconoce que esta articulación es un compromiso especial que va a funcionar como uno de los pilares de la formulación.</p>
10	Angélica Gómez	<p>Inicia recomendando que los planos que se muestran en la presentación deberían estar también impresos en la actividad en este caso para poder ver con claridad los nodos de equipamientos y cómo se va a liberar el área de cinco estadios como lo nombró Jorge en su presentación. Comenta que</p>	<p>Jorge Valencia, SDH aclara que se proyectan 65 mil metros cuadrados nuevos de espacio público y por eso se hizo la comparación con los 5 estadios. Recalca que el respeto hacia los humedales se mantiene y es una de las grandes apuestas del nuevo POT.</p>

		<p>encontró confusa la respuesta a la pregunta de si se van a tumbar casas para conseguir este espacio anteriormente nombrado. precisión metodológica. También, desea recalcar la preocupación de Milton (intervención anterior), ya que hay una preocupación generalizada desde individuales y colectivos porque esta administración prometió que la estructura ecológica no se va a tocar, pero nos encontramos con los parques lineales en el humedal Tibabuyes, que funcionan como uno de los espacios de articulación con la actuación estratégica y que resultó en una intervención fuerte pese a reclamos y resistencia de la comunidad y del cabildo muisca. Aclara finalmente que no se debe permitir la construcción de alamedas de concreto sobre zonas de protección y amortiguación que en un futuro empeoren los temas de inundaciones en la zona.</p>	
<p>11</p>	<p>Ana Graciela Isaquita</p>	<p>Pregunta si en la actuación estratégica se va a contar con un hospital universitario, centro médico y aulas culturales para apoyar artistas y atender necesidades de la comunidad y cómo se van a dotar estos equipamientos de personal y profesionales calificados. La segunda pregunta se relaciona con el cambio de trazado de la Avenida Rincón-Tabora de la cual pide ver en planos las casas, predios y vías afectadas por la precaria pavimentación “donde falta la avenida” ya que esto está causando problemas de filtraciones de agua en las construcciones cercanas.</p>	<p>María Victoria Villamil, SDP, aclara que todos los equipamientos se van a dotar con profesionales y además, que se buscarán los mecanismos para que esto sea un proceso que genere empleo dentro de la misma comunidad y así mismo, a futuro garantizar y buscar mecanismos para que estos proyectos tengan continuidad.</p> <p>Frente a la inquietud de la Avenida Rincón Tabora, María Victoria Villamil aclara que los trazados tienen que entrar en etapa de estudios de prefactibilidad, factibilidad y diseños de detalle los cuales incluyen estudios complejos sobre dinámicas del territorio. Concluida esta etapa es cuando se podría saber por dónde va a pasar el trazado definitivo. Con relación a la pavimentación, María Victoria aclara que se puede dar bajo las Acciones de movilidad, haciendo la gestión por medio del sector de Movilidad.</p> <p>Jorge Valencia aclara que efectivamente se están proponiendo equipamientos bajo el concepto de multifuncionalidad</p>

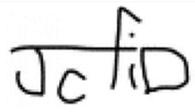
			y eso incluye temas de cultura y resalta que los esfuerzos se están llevando a cabo para lograr esta meta.
12	Elizabeth Vega	Lo que necesitamos es un hospital de tercer nivel, grande que soporte a Suba no queremos ir a otras localidades, sino que nos atiendan aquí. Otra cosa es el tema de la contratación para jóvenes que salen de una carrera universitaria no tiene oportunidad por falta de experiencia son jóvenes que se empiezan a frustrar. Las tiendas de barrio no pueden competir con almacenes de grandes superficies.	Álvaro Linares, SDS. Tendrán servicios en función de la ciudad es la un sopita de 250 camas y su centro de salud que se concentrará en consulta externa reposición de infraestructura también se plantea reposición de infraestructura en rincón de suba y una de las localizaciones que están en estudio parque de fontanas del Río sector puerta del sector de corinto
13		Resalta la necesidad de contar con un hospital de tercer nivel que soporte las necesidades de Suba entendiendo que es una zona con alta presencia de adultos mayores que muchas veces se ven obligados a desplazarse a otra localidad por falta de infraestructura. Le preocupa también la falta de oportunidades para los jóvenes sin experiencia y como el entorno laboral no permite que esta población pueda acceder a trabajo y salario digno. En su última intervención, comenta la su preocupación por la llegada masiva de almacenes de grandes superficies a la zona afectando fuertemente a los comerciantes pequeños y tiendas de barrio.	Álvaro Linares, funcionario de la Secretaría Distrital de Salud, Dirección de infraestructura, asegura que está planteado y en estudio un hospital de 250 camas con su respectivo centro de salud, especializado en consulta externa. Adicionalmente, están en estudio cuatro localizaciones para atender eventuales usuarios nuevos que serían La Gaitana, Borde Suba, Parque Fontanar del Río, sector puerta del sol y sector Corinto, bajo las intervenciones de reposición de infraestructura, adecuación y modernización. Dando respuesta a la segunda intervención, María Victoria Villamil comenta que bajo el pilar de reactivación económica se reconoce ese componente productivo de la zona con el objetivo de potenciar dichas dinámicas locales.
14	Gustavo Alvarado.	Mi preocupación es porque tenemos un predio de 30.000 m2 al lado del humedal Juan Amarillo y queremos saber qué va a pasar por ahí. A nosotros nos gustaría tener un espacio para los niños para que no impacte al humedal y que los mismos niños protejan el humedal. También queremos que para su diseño contemos con el apoyo de los Muisca para que no sea un lago sino un humedal.	María Victoria Villamil - SDP. Se está revisando en el marco del POT la incorporación del predio en actividades de formulación de la UPL y que en próximas reuniones se pueda revisar a detalle.
15	Pedro Melo.	Los bares que se encuentran ubicados en la parte sur del Éxito funcionaban sólo en el primer piso, solo se permitía esta actividad en	Respuesta directa en Consultorio POT. Carlos Fonseca – SDP. Concepto del uso del suelo en la Carrera 106 BIS # 142 – 25, para

		este piso, pero ahora están funcionando hasta en el tercer piso ¿Les permitieron ampliarlo?	venta de bebidas alcohólicas – bares. Se responde que se permite por estas en área de actividad estructurante, teniendo en cuenta que debe cumplir con las condiciones de mitigación establecidas en el artículo 243 (cuadro) del Decreto 555 de 2021.
16	Pedro Melo.	¿La ALO continua desde la 80 (de sur a norte y de norte a sur)? Porque han comprado predios y aún no se sabe qué va a pasar.	Jorge Valencia, SDHT. El tramo desde la 80 hasta el humedal La Conejera va a contar con dos carriles, en sentido de pares viales (32 metros), además contará con un ciclo carril que atravesará la ALO, los 68 metros restantes serán usados en espacio público y equipamientos.
17	Gladis Espitia.	Se ha hablado de la ciudad de los 30 y 15 minutos, me gustaría que Jorge nos explicara en realidad qué va a quedar, qué significa.	Jorge Valencia, SDHT. Para entender la ciudad de 30 y 15 minutos recordemos cuando éramos pequeños, nos demoramos más de 30 minutos para ir al colegio, lo mismo para con, por ejemplo, las personas mayores que se desplazan para tener acceso a los servicios requeridos o jóvenes que tienen que ir al centro para estudiar en una universidad. La apuesta de los 30 y 15 minutos busca que todos podamos acceder a servicios a pie y sea de fácil acceso. Lo que queremos es una ciudad que entienda las necesidades humanas en todas sus edades. La Actuación Estratégica es importante debido a su ubicación central para cubrir las necesidades de las 3 UPZ de Suba (representada en las 3 UPL del sector Noroccidente) y la localidad de Engativá.
18	Gladis Espitia.	No se ha tenido en cuenta qué va a pasar con el brazo de la 80, no se ha nombrado y es muy importante.	María Victoria Villamil, SDP. En relación del brazo de la 80, aunque no es un tema relacionado con la Actuación Estratégica, sabemos que es importante conocer. En el marco de la formulación de las UPL que conforman el sector Noroccidental y Occidental, se está consolidando y pensando un tramo en este sector. Se está evaluando y lo revisaremos en la formulación de las UPL, teniendo en cuenta que hay un proyecto importante por parte del IDU, en relación con el desarrollo de un intercambio

			modal que debemos revisar conjuntamente.
19	Jaime Quintero.	En los predios que estaban trazados para la ALO de la Carrera 118 hasta la 152C, en relación con la urbanización Compartir, la componen 5 etapas, en cuanto al desarrollo de equipamientos, qué tienen proyectado en el sector y cuáles serían esos equipamientos.	Jorge Valencia, SDHT. Estamos arrancando y programando una serie de actividades, comenzamos con el bici recorrido del 25 de marzo. En ese sentido tenemos previsto la proyección de un curso virtual sobre la Actuación Estratégica – Ciudadela Educativa y del Cuidado, este curso contará con tres (3) módulos: 1. Participación y reglas de juego, 2. Detalle los contenidos sobre inquietudes de la Actuación Estratégica y 3. Qué pasará después de la etapa de formulación. Así las cosas esta es una invitación para avanzar y alcanzar más espacios sobre lo que va a quedar o no los barrios.

COMPROMISOS

1. La Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad se compromete al envío de la presentación a los asistentes.

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	Néstor Jecfrid Sánchez	OPDC	
Líder OPDC:	Carlos Eduardo Escandón	OPDC	
Líder Técnico:	Geovanni Patiño	DPL	

*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

**De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Evento: Presentación de las Directrices AE Ciudadela Educativa y del Cuidado	FECHA:	14 de marzo de 2023	HORA:	7:00 a.m
PROCESO:	Construcción de Directrices de las Actuaciones Estratégicas POT	TEMA:	AE		

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
1	Laura Balcázar		SDP			Santafé	Revisar formato físico
2	María Fernanda M		SDP			Usaquén	Revisar formato físico
3	Andrés Guevara		SDP			Usaquén	Revisar formato físico
4	Julián Taylor		SDP OPDC			Zipaquirá	Revisar formato físico
5	Brayan Marín		SDP OPDC			Usaquén	Revisar formato físico
6	Giovanny Patiño		SDP			Suba	Revisar formato físico
7	James Fernando Núñez		SDP OPDC			Chapinero	Revisar formato físico
8	Aida Vanessa Rocha		SDP OPDC			Suba	Revisar formato físico
9	Andrea Gaitán		SDP UPL Noroccidente			Suba	Revisar formato físico
10	Gustavo Fuentes		SDP UPL Noroccidente			Kennedy	Revisar formato físico
11	Cesar Ruíz		SDP UPL Centro Ampliado			Teusaquillo	Revisar formato físico
12	Néstor Jecfrid Sánchez		SDP OPDC			Teusaquillo	Revisar formato físico
13	Derly Castillo		SDP			Kennedy	Revisar formato físico



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Evento: Presentación de las Directrices AE Ciudadela Educativa y del Cuidado	FECHA:	14 de marzo de 2023	HORA:	7:00 a.m
PROCESO:	Construcción de Directrices de las Actuaciones Estratégicas POT	TEMA:	AE		

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
14	Mateo Grisales		SDP OPDC			Chapinero	Revisar formato físico
15	Sandra Coy		SDP OPDC			Barrios Unidos	Revisar formato físico
16	Ana María Páez		SDP DPL			Suba	Revisar formato físico
17	Danilo Morris		SDHT			Suba	Revisar formato físico
18	Carlos Escandón		SDP OPDC			Chapinero	Revisar formato físico
19	Giovanny Vaquen		Ciudadanía			Suba	Revisar formato físico
20	Iván Perdomo		ALS Policía Social			Suba	Revisar formato físico
21	María Victoria Villamil		SDP			No registra	Revisar formato físico
22	Álvaro Linares		Secretaría Distrital de Salud			No registra	Revisar formato físico
23	Andrés Herrera		SDHT			Teusaquillo	Revisar formato físico
24	Mateo Méndez		SDHT			Usaquén	Revisar formato físico
25	William Cubides		Líder Bilbao			Suba	Revisar formato físico
26	Carlos Nivia		Ciudadano			Suba	Revisar formato físico



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Evento: Presentación de las Directrices AE Ciudadela Educativa y del Cuidado	FECHA:	14 de marzo de 2023	HORA:	7:00 a.m
PROCESO:	Construcción de Directrices de las Actuaciones Estratégicas POT	TEMA:	AE		

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
27	Adriana Forero		SDG-Diálogo Local			Suba	Revisar formato físico
28	Elsa Isaza		SDHT			No registra	Revisar formato físico
29	Elizabeth Vega		JAC Japón ASOJUNTAS			Suba	Revisar formato físico
30	Gladis Espitia		JAC Toscana			Suba	Revisar formato físico
31	Paola Núñez		SDHT			Teusaquillo	Revisar formato físico
32	Mónica Narváez		Red de Mujeres Artesanas de Suba			Suba	Revisar formato físico
33	Pedro Pablo Melo		Ciudadanía			Suba	Revisar formato físico
34	Juan Mesa		SDHT			Santafé	Revisar formato físico
35	Yoana Gómez		AMUVU/Ambiente Mujeres Juventudes			Suba	Revisar formato físico
36	Cecilia Casallas		JAC La Gaitana			Suba	Revisar formato físico
37	Gustavo Alvarado		Fundación Vivienda Comunal			Suba	Revisar formato físico
38	Rosalba Castiblanco		ALS			Suba	Revisar formato físico
39	Jorge Alfonso Vargas		SDHT			Usaquén	Revisar formato físico



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Evento: Presentación de las Directrices AE Ciudadela Educativa y del Cuidado	FECHA:	14 de marzo de 2023	HORA:	7:00a.m
PROCESO:	Construcción de Directrices de las Actuaciones Estratégicas POT	TEMA:	AE		

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
40	Fabiola Suárez		Líder Cafam			Suba	Revisar formato físico
41	Marta Rojas		JAC Lombardía			Suba	Revisar formato físico
42	Carlos Fonseca		SDP / UPL			Suba	Revisar formato físico
43	José Estupiñán		Aures II			Suba	Revisar formato físico
44	Domingo Cierra		JAC San Pedro			Suba	Revisar formato físico
45	Arturo Peñarate		JAC La Gaitana			Suba	Revisar formato físico
46	Esteven Silva Z.		SDG-Diálogo			Suba	Revisar formato físico
47	Angélica Gómez		Comunidad			Suba	No registra
48	Sara Daza		Casa de los Abuelos			Suba	Revisar formato físico
49	Carolina Márquez		JAC Rincón de Suba			Suba	Revisar formato físico
50	Miguel Fagua		JAC San Pedro			Suba	Revisar formato físico
51	Ángela M. Leiva		JAC La Gaitana			Suba	Revisar formato físico
52	Juan Rojas		Casa Memoria			Suba	Revisar formato físico



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN
Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Evento: Presentación de las Directrices AE Ciudadela Educativa y del Cuidado	FECHA:	14 de marzo de 2023	HORA:	7:00a.m
PROCESO:	Construcción de Directrices de las Actuaciones Estratégicas POT	TEMA:	AE		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
53	Andrés Palacio		Casa Memoria			Suba	Revisar formato físico
54	Nicolás Rodríguez		Casa Memoria			Suba	Revisar formato físico
55	Nicolás González		ACEU			Suba	Revisar formato físico
56	Paola Rubio		Casa Hechiza			Suba	Revisar formato físico
57	Cristian Clavijo		UTL CR Gabriel B			Suba	Revisar formato físico
58	Zuley L. Ventura V.		Ciudadanía			Suba	Revisar formato físico
59	Genni Triana S.		JAC Aures II			Suba	Revisar formato físico
60	Ana Graciela Izáquita		JAC La Gaitana			Suba	Revisar formato físico
61	Jaime Quintero Moreno		JAC Compartir II			Suba	Revisar formato físico
62	José González		JAC La Gaitana			Suba	Revisar formato físico
63	Guillermo Yopasa		Cabildo Muysca			Suba	Revisar formato físico
64	Andrés Mamaya		Suba en Bici			Suba	Revisar formato físico
65	Juan Valbuena		Concejo de Bogotá			Suba	Revisar formato físico



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Evento: Presentación de las Directrices AE Ciudadela Educativa y del Cuidado	FECHA:	14 de marzo de 2023	HORA:	7:00 a.m
PROCESO:	Construcción de Directrices de las Actuaciones Estratégicas POT	TEMA:	AE		
<small>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</small>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
66	María Gutiérrez		Ciudadanía			Suba	Revisar formato físico
67	Luz Hernández		Ciudadanía			Suba	Revisar formato físico

Acta para observación de IC